

Anónimos en La Habana durante el verano de 1808: un ejemplo de pensamiento conservador

Sigfrido Vázquez Cienfuegos

Escuela de Estudios Hispano-Americanos-CSIC,
(España)¹

La crisis desencadenada en la Península Ibérica entre de marzo y mayo de 1808 (motín de Aranjuez, el levantamiento del 2 de mayo y las abdicaciones de Bayona) tuvo su efecto en la isla de Cuba como en el resto de territorios de la monarquía hispánica. La confirmación oficial de tales noticias llegó a La Habana en julio de 1808.² El aislamiento político durante el periodo, motivado por el dominio británico de las rutas oceánicas efectivamente desde 1805, permitió que el capitán general marqués de Someruelos,³ apoyado por las autoridades criollas, actuase de manera casi autónoma. En junio se conoció la llegada al trono de Fernando VII en el mes de marzo anterior,⁴ pero las dudas habían impedido el consenso para la proclamación solemne inmediata hasta el 20 de julio de 1808.⁵ La llegada del intendente Juan de Aguilar el 14 de julio de 1808 permitió la confirmación fiable de lo acontecido en los últimos meses,⁶ así como el conocimiento del ejemplo de las juntas que como reacción a la

¹ Este trabajo ha sido realizado como investigador del programa JAEDOC 2008.

² Sobre este momento de la historia de Cuba he escrito distintos artículos. Destacar para este asunto Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "El frustrado proyecto justista de La Habana de 1808: una propuesta de cambio de las relaciones de Cuba con España", en Federico Martínez (ed.), *Actas del Congreso Internacional: La Guerra de la Independencia y los Cambios Institucionales*, Valencia, Diputación de Valencia, 2009, pp. 207-224. Véase Sigfrido Vázquez Cienfuegos, *Tan difíciles tiempos para Cuba. El gobierno del marqués de Someruelos (1799-1812)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, pp. 218-243.

³ Al frente de la isla se encontraba entonces Salvador José de Muro y Salazar, segundo marqués de Someruelos, que desde 1799 venía desempeñando el cargo de capitán general de la isla de Cuba, mando que comprendía además los gobiernos de La Luisiana (hasta 1804) y las dos Floridas, en América del Norte; y al mismo tiempo era gobernador de la jurisdicción de La Habana, así como presidente de la Real Audiencia. Véase entrada en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, RAE, 2011.

⁴ Someruelos a Guerra, La Habana, 10 de junio de 1808, n° 2.364, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Cuba, 1.746. Aunque no hay dudas de que esto debía conocerse desde mucho antes pues habían pasado casi tres meses y la noticia debía haber llegado de manera informal.

⁵ Certificación del escribano Miguel Méndez, 20 de julio de 1808, Archivo de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, antiguo Archivo Municipal de La Habana, (en adelante AOHCH), Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 89-91.

⁶ Anexo al acta del cabildo ordinario, 20 de septiembre de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 114. Juan de Aguilar llegó con la real orden de 10 de enero de 1807 por la cual se le confería en propiedad el empleo de Intendente de Ejército y Real Hacienda de La Habana (Intendente Juan de Aguilar a Someruelos, 17 de julio de 1808, AGI, Cuba, 1595).

usurpación Bonapartista se estaban constituyendo en la Península.⁷ Llegado el momento de zozobra institucional, las élites locales estuvieron tentadas de crear en La Habana un organismo propio siguiendo el modelo peninsular que les permitiese defender sus intereses.

El capitán general confió en que el consenso con las autoridades locales representadas en el Cabildo,⁸ ayudaría a encontrar una solución que estabilizase la situación política. Al mismo tiempo trató de ganarse a la población con el bando emitido el 17 de julio dando cuenta de lo que acontecía en España⁹ mientras que se iniciaba la redacción del proyecto juntista.¹⁰ La proclamación de Fernando VII tuvo lugar el día 20 de julio siguiente.¹¹ Es en este contexto donde se enmarcan los textos aquí reproducidos.

El debate suscitado tras la llegada de las noticias de los acontecimientos que acaecían en la Península tuvo dos vertientes iniciales. Por un lado, una parte de la sociedad se posicionó a favor de seguir los modelos que se estaban tomando al otro lado del Atlántico, a saber, rechazar las abdicaciones de Bayona y crear una junta defensora de los derechos de Fernando VII. Esta fue una opción defendida por la facción más destacada de la élite política y económica de la capital, con representación en el Cabildo y el Consulado, y el apoyo del gobernador y capitán general. Por otra parte, un sector muy amplio de la sociedad, compuesto en su mayoría por las capas populares, dominado por un pensamiento conservador y tradicional, consideró que no era necesario hacer mutación alguna del sistema hasta entonces existente para defender al rey Borbón.

La propuesta juntista fracasó definitivamente el 27 de julio, y aunque no es este el lugar para analizar las razones de ello hay que señalar que las causas de ello fueron tanto las disensiones internas entre los partidarios de esta opción como las expresiones de oposición popular.¹²

⁷ Justo Zaragoza, *Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1872, T. I, p. 182.

⁸ Consta la reunión en el acta del Cabildo ordinario de 30 de septiembre de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 112-115.

⁹ *Habitantes de la isla de Cuba, hijos dignos de la generosa nación española*, proclama del marqués de Someruelos, La Habana, 17 de julio de 1808. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, 59, n.º 3. Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "Proclamas políticas en Cuba durante el agitado verano de 1808", *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Madrid, Ed. Miño y Dávila, 2009, pp. 273-290.

¹⁰ Francisco J. Ponte Domínguez, *La junta de la Habana en 1808 (antecedentes para la historia de la autonomía colonial en Cuba)*, La Habana, Editorial Guerrero, 1947. (La reproducción se encuentra en páginas centrales sin numerar). Véase Sigfrido Vázquez Cienfuegos y Juan Bosco Amores Carredano, "En legítima representación: los firmantes del fallido proyecto de junta de La Habana en 1808", *Anuario de Estudios Americanos*, 68/1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla, 2011, pp. 105-139.

¹¹ Certificación del escribano Miguel Méndez, 20 de julio de 1808, AOHCH, Actas de Cabildo, 1808-1809, fol. 89-91.

¹² Véase Sigfrido Vázquez Cienfuegos y Consolación Fernández Mellén, "Entre la rebelión y la fidelidad: la propuesta juntista de La Habana de 1808 a la luz de las investigaciones de 1812, 1813 y 1817", en Concepción Navarro, Arrigo Amadori y Miguel Luque (eds.), *Una crisis atlántica: España*,

La historiografía que ha analizado este momento de la historia de Cuba se ha preocupado de estudiar fundamentalmente el fenómeno del juntismo, que aunque fracasado en la isla, ha sido el más llamativo por su novedad. Sin embargo ha quedado poco analizado el fenómeno de pensamiento conservador mayoritario y que además fue finalmente el que se impuso, independientemente de los factores que pudiesen causar su fracaso. Para el caso cubano tampoco se han reproducido documentos que reflejen esa mentalidad, no al menos en la misma medida que se ha podido observar, por poner un ejemplo, con el caso del proyecto juntista de 1808.

Este trabajo nos permite tener un más amplio conocimiento de unos escritos que llegaron a ser conocidos en España (ya que se han conservado en la colección de documentos de la Junta Central del Archivo Histórico Nacional) y que ponen de manifiesto no sólo el debate político vivido en La Habana, sino que además sirven de ejemplo para conocer el alto nivel intelectual que podía encontrarse en la capital cubana.

Los textos están dirigidos originalmente a los vecinos de La Habana aunque con una intención de difusión mayor como puede inferirse por las exhortaciones realizadas a los todos los hombres bajo dominación española en América, Asia y África, citados bajo el lema genérico de “españoles ultramarinos”.

Los anónimos se encuentran aquí ordenados por la intención del autor y no por la fecha, dado que el posterior en el tiempo fue redactado, como expresamente queda recogido, con la intención de servir de “preliminar” al redactado con anterioridad.

Autoría

Con respecto al autor no tenemos mucha información pero por el texto podemos inferir que J.M.P.M., iniciales que usa para ambos escritos, se trata de una persona culta, con amplios conocimientos en historia y latín, que escribe gramaticalmente con mucha corrección y utilizando un amplio y rico vocabulario. Podría ser un religioso del alto clero o incluso un profesor de la Universidad de La Habana o del Seminario de San Carlos, aunque podría ser del círculo ilustrado del obispo Juan José Díaz de Espada, pero no contamos con datos suficientes para sostener esta afirmación.¹³

Aunque se trata de una mera especulación, quizás podría tratarse de un andaluz dado que en su muestra de temor por la profanación de santuarios

América y los acontecimientos de 1808, Madrid, Universidad Complutense de Madrid; Asociación Española de Americanistas, 2010, pp. 109-125.

¹³ He consultado a dos de los máximos expertos en esta materia, Consolación Fernández Mellén y Juan Bosco Amores Carredano, y aunque ambos piensan que podrían ser uno o dos autores del círculo del obispo Espada (quizás Juan Bautista O’Gabán), no podrían afirmarlo con rotundidad ni señalar una autoría exacta.

en la Península, aparte de los más significados a nivel nacional (Montserrat, Guadalupe, Pilar o Covadonga o la Peña [de Francia] en Salamanca), en primer lugar nombra el santuario de Utrera, localidad de la provincia de Sevilla y otros con una importancia más local en Andalucía como el de Regla en Chipiona (Cádiz) o el de la Bella en Lepe (Huelva).

Un hecho significativo es que en ninguno de los escritos aparece la más mínima crítica a Manuel Godoy, que en aquel momento era atacado por todos y considerado como el causante principal de la situación. Esto nos hace pensar que pudiese ser uno de los hombres que en La Habana se había beneficiado de las prebendas del príncipe de la Paz.¹⁴

En cualquier caso el autor es un hombre que da gran valor a la historia como maestra de vida y ejemplo para enfrentar la realidad.¹⁵ Su amplio conocimiento histórico queda refrendado por sus numerosas referencias a distintos personajes históricos clásicos como Viriato, o pueblos de la antigüedad como cartagineses, fenicios, vándalos, romanos, godos y visigodos; hechos medievales como la invasión musulmana, o personalidades de este periodo (Carlomagno o Luis IX); o figuras de la modernidad como las de Carlos V, Alejandro Farnesio, Francisco I, y acontecimientos como las batallas de Pavía y San Quintín o la conquista de América, y sus protagonistas Cortés y Pizarro.

En el documento fechado el 20 de julio hay toda una introducción histórica muy interesante que le sirve para plantear un claro paralelismo entre la situación en Francia en el siglo XV y la sucesión de Carlos VI, con la crisis de marzo de 1808 y la llegada al poder de Fernando VII. Recuerda que todo es consecuencia de la mala interpretación por las autoridades españolas del Tratado de Fontainebleau de 1807 por el que se dejó el paso franco a los bonapartistas para castigar a Portugal.¹⁶ Los textos son muy interesantes porque demuestran que el autor tiene buen un conocimiento previo de la situación, ejemplificado en que ya desde el 22 de febrero de 1808 un militar de la isla (sic) le informó de los recelos que tenía al respecto de la entrada de franceses en la Península.

¹⁴ Los principales hombres de Godoy en La Habana eran el intendente Rafael Gómez Roubaud y el comandante general de Marina Juan Manuel de Villavicencio. Pueden encontrar una aproximación al asunto en Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "*Omnia vanitas*: festejos en honor de Godoy en La Habana en 1807", en Josef Opatrný (ed.), *El Caribe hispano en los siglos XIX y XX. Viajeros y testimonios*, Praga, Universidad Carolina de Praga (Ibero-Americana Pragesia, suplementum 25), 2010, pp. 115-138. Como dos trabajos más detallados sobre el Almirantazgo de Godoy y su aplicación en La Habana véase: Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "La instauración del Almirantazgo de 1807 en La Habana: lucha por el poder bajo la alargada sombra de Godoy" (*Revista de Indias*, en prensa); y "El Almirantazgo español de 1807: la última reforma de Manuel Godoy" (*Hispania*, en evaluación).

¹⁵ Sigfrido Vázquez Cienfuegos y Juan Bosco Amores Carredano, "La biblioteca del marqués de Someruelos, gobernador de Cuba (1799-1812)", en Jose Opatrný (ed.), *Pensamiento caribeño, siglos XIX y XX*, Praga, Universidad Carolina de Praga (Ibero-Americana Pragesia, suplementum 19), 2007, pp. 157-173. Podría ser orientativo la parte que dedicamos en este trabajo a la presencia de obras históricas.

¹⁶ Francisco Martí Gilabert, *El motín de Aranjuez*, CSIC, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1972, pp. 45-50.

¡Cosa rara es que desde estas distancias se distinguiesen los daños que no precavieron aquellos infelices que los sufren!¹⁷

Información y conocimiento de la realidad

La condición de insularidad, la importancia estratégica de la isla como antepuerto de América y el destacado papel de La Habana dentro del sistema de comunicaciones atlánticas, hacía que la información llegase con mucha más profusión que a otros puntos de la monarquía hispánica, incluida la propia Península Ibérica.¹⁸ Los documentos aquí reproducidos son una muestra palpable de ello. Los anónimos manifiestan la llegada de noticias en los años previos sobre distintos acontecimientos como el regicidio de Luis XVI en 1793 o el secuestro del Papa Pío VI en 1796, o las ocupaciones de Nápoles, Venecia y Génova por los franceses entre 1796 y 1797; también el bombardeo de Copenhague por los ingleses en 1807.

En el documento fechado el 18 de julio se expone la reacción a la confirmación oficial de unas malas noticias sobre España que como rumores estaban llegando a los muelles de la ciudad en embarcaciones de todas partes del mundo. En la isla se conocen las condiciones por las que se ha llegado a una situación de cautiverio de Fernando VII. En el anónimo fechado el día 20 se hace un interesantísimo análisis del proceso de El Escorial de 1807.¹⁹

Con respecto a los peligros reales que suponía la nueva situación de enemistad con la nación que hasta entonces había sido aliada de España. El autor no tiene dudas de las debilidades francesas, especialmente por lo que respecta a la marina, lo que incapacita a Napoleón para amenazar a las posesiones españolas americanas. No hay por tanto en todo el texto ni el más mínimo signo de temor ante un ataque francés a Cuba.

¹⁷ Sirva como ejemplo del conocimiento previo que del asunto se tenía en la isla la carta que el doctor Martín de Sesé escribió desde Madrid al asesor de gobierno de La Habana José de Ilincheta, el 3 de marzo de 1808, dándole noticias sobre el recelo que estaba causando la ocupación por parte de las tropas francesas de las plazas de Pamplona y Barcelona. “El Rey y el príncipe de la Paz, [...] pueden estar en el ministerio manifestando su contento, pero los que nacimos del Ebro para allá olemos a gabachos. En fin, podemos tardar poco de salir del preñado porque Murat, Bertier y Duro, que son los tres ángeles de Bonaparte, están en Bayona y él no tardará mucho en alcanzarlos.” Doctor Martín de Sesé a José de Ilincheta, Madrid, 3 de marzo de 1808, AHN, Consejos, 21.035.

¹⁸ Véase Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “La recepción de las noticias de la Guerra de la Independencia en Cuba y la reacción de los ciudadanos (1807-1812)”, *Trocajero*, 20, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 2008, 71-84.

¹⁹ Sobre este asunto Luis Navarro García, “La conjura de El Escorial (1807) en España e Indias”, en Navarro Antolín, Fernando, *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al profesor Luis Navarro García. Vol. I*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007, 77-87. De manera más amplia Manuel Izquierdo Hernández, *Antecedentes y comienzos del reinado de Fernando VII*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1963.

Demuestra que en la isla se tenía un amplísimo conocimiento de las situaciones que se habían vivido durante los últimos tiempos. Da la impresión que el autor tiene información de primera mano o ha sido informado por veteranos de las campañas de la Guerra contra la Convención Francesa.²⁰ Pero debió ser por la prensa llegada al puerto que tuvo conocimiento detallado de las evoluciones de Francia en la campaña en Egipto.²¹

En los textos hay numerosas referencias a la expedición de 1802 para recuperar Saint Domingue controlado por los ex-esclavos negros.²² No hay duda de que en Cuba el recuerdo del fracaso francés en Haití dejó honda huella, especialmente porque la repatriación de las últimas tropas del general Lavallet, que habían luchado en la antigua colonia francesa, dejó una imagen patética de unos pocos hombres totalmente derrotados que se arrastraban por las calles de la capital para embarcarse de vuelta a Europa.²³

En una ciudad costera como La Habana es comprensible la importancia dada a las cuestiones marítimas y el conocimiento que de estos asuntos se tenía. El autor destaca el ejemplo de la deshonrosa derrota en Aboukir (1798). Se conocían perfectamente los distintos planes de Bonaparte para invadir Inglaterra por los pasos de las escuadras españolas por la capital cubana, especialmente el planteado en 1805, con los movimientos de distracción de la escuadra aliada hacia la Antillas, que había fracasado estrepitosamente y que fue el condicionante previo al desastre de Trafalgar.²⁴

En La Habana se tenía fresca memoria de la triste imagen que había dejado la marina gala cuando en 1807 se presentó el navío Foudroyant, al mando del conde de Willaumez, totalmente desarbolado cuando debía ser el arma más efectiva de los franceses contra los británicos en el Caribe.²⁵

²⁰ Someruelos había participado en la guerra contra la Convención Francesa (1793-1795), siendo destinado al llamado frente occidental del Pirineo. Allí tuvo como compañeros de armas al cubano Gonzalo O'Farrill y al madrileño asentado en La Habana conde de O'Reilly. Véase Vázquez Cienfuegos, *Tan difíciles tiempos para Cuba*, pp. 26-27 y 35.

²¹ Para la importancia de la prensa en Cuba véase de manera general Juan José Sánchez Baena, *El terror de los tiranos: la imprenta en la centuria que cambió Cuba (1763-1868)*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2009, pp. 59-130. También Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "El incendio gaditano: libertad de prensa en La Habana", en Pilar Cagiao y Eduardo Rey (eds.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, pp. 45-57.

²² Gabriel Debien, "Refugiés de Saint-Domingue Expulsé de La Havane en 1809", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXXV, Sevilla, EEHA, CSIC, 1978, pp. 555-610. Fernando Carrera Montero, *Las complejas relaciones de España con La Española: El Caribe hispano frente a Santo Domingo y Saint Domingue 1789-1803*, Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2004.

²³ Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "Someruelos y el fin del ejército francés de Haití", *Temas Americanistas*, 15, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 39-40.

²⁴ Para conocer una versión española de los hechos de Trafalgar véanse José Cayuela Fernández y Ángel Pozuelo Reina, *Trafalgar: hombres y naves entre dos épocas*, Barcelona, Ariel, 2004, y Agustín R. Rodríguez González, *Trafalgar y el conflicto naval Anglo-Español del siglo XVIII*, Madrid, Actas, 2005.

²⁵ El conde de Willaumez, contralmirante de la escuadra francesa de las Antillas, mandaba el navío *Foudroyant* que el 11 de agosto de 1806 entró en el puerto de La Habana en un estado lamentable

Al mismo tiempo que llama la atención sobre la incapacidad francesa el autor destaca la capacidad defensiva de La Habana y curiosamente no hace referencia a las tropas regulares, sino a la organización de milicias de voluntarios de 1808.²⁶

El rechazo a todo lo francés y en especial a los residentes en la isla es una constante en todo el escrito. Hace un ataque a los numerosos franceses en la isla y también a las decisiones del capitán general de protegerlos, aunque apelando al respeto a las autoridades.²⁷ El anónimo alerta contra la presencia de favorables a Napoleón y afrancesados en la isla, demostrando estar al tanto de las inquietudes en la ciudad, adelantando incluso lo que pasará en 1810 con la llegada de un agente bonapartista, que finalmente fue ahorcado como se vaticina en el escrito.²⁸

Principios ideológicos planteados

Los anónimos tienen el objetivo evidente de poner de manifiesto la opinión de aquellos que a pesar de la crisis en que se vive no quieren cambios institucionales.

El respeto que me merecen nuestras leyes y costumbres derivadas a nosotros de nuestros mayores. Toda novedad en esos puntos es delicada y las historias nos la pintan devoradora de la especie humana.

El motivo del texto del 18 de julio es que el día anterior habían sido hechas públicas por el bando del capitán general marqués de Someruelos las abdicaciones

y donde permaneció para su reparación hasta el 23 de febrero de 1807. Someruelos a D. Pedro Cevallos, La Habana septiembre de 1806 (varios documentos), n.º 74, AGI, Estado, 2; y Willaumez a Someruelos, La Habana, 23 de febrero de 1807, n.º 37, AGI, Estado, 12. Encontramos una descripción muy interesante de este hecho en Álvaro de la Iglesia, *Cosas de antaño*, La Habana, 1917, p. 210-215, lo que demuestra que en el imaginario cubano aquella visita causó honda impresión de la que quedó recuerdo.

²⁶ Véase *A la bizarría y patriotismo que los naturales de los reinos de Castilla e isla Canarias se han presentado a tomar las armas y ejercitarse en el manejo de ellas y evoluciones militares formando un cuerpo denominado de Voluntarios Españoles*. La Habana, 27 de mayo de 1808. Biblioteca Nacional de España, VE, 632, 144.

²⁷ Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "La élite habanera y los refugiados franceses de Saint Domingue", en Luis Navarro (coord.), *Elites urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 213-227.

²⁸ Sigfrido Vázquez Cienfuegos, "Viboras en nuestro seno: franceses y afrancesados en Cuba durante la Guerra de la Independencia", en Emilio de Diego (director) y José Luis Martínez Sanz (coordinador), *El comienzo de la Guerra de la Independencia. Congreso Internacional del Bicentenario* (E-Book), Madrid, 2008, s/p. Sobre el ajusticiamiento del agente bonapartista Manuel Rodríguez Alemán, que llegó a La Habana en 1810, véase Francisco Filomeno, *Manifiesto de la causa seguida a Manuel Rodríguez Alemán y Peña, extractado sustancialmente de los autos por el asesor que los formó*, Imprenta de Gobierno, La Habana, 1810, p. 13. AGI, Ultramar, 27, n.º 17.

ciones de Bayona.²⁹ Parece que la necesidad de realizar a posteriori un texto preliminar estuvo motivado por la proclamación solemne de Fernando VII, que ocurrió ese mismo día 20. Da la impresión de que este segundo texto tenía la intención de defender a Carlos IV y justificar con ello una posible vinculación del autor con las prebendas de este o de Manuel Godoy.

En cualquier caso en ambos textos autor quiere hacer pública su opinión por una razón clara: la profusión de panfletos que expresan ideas contrarias a su opinión y que considera “poco decorosas” especialmente aquellas que están realizando personas que considera como “respetables”, lo que nos induce a pensar que se refiere a las propuestas juntistas que empiezan a debatirse en el seno de la élite habanera.³⁰ Implícitamente se está dirigiendo la crítica contra el capitán general y las expresiones difundidas por éste en su bando de 18 de julio.³¹

Por otra parte el autor parece consciente de que hay que estar en guardia ante las intenciones por parte de José Bonaparte de ofrecer una constitución, que no podía conocer directamente porque se había acabado de redactar apenas una semana antes, al referir que esas autoridades francesas en España pensaban establecer “ordenanzas luciferinas... pintándolas como perfiles de oro y con elocuencia sofística...”³²

El pensamiento conservador de los anónimos es claro. Podemos ver que en el texto es continuo el llamamiento del respeto a las leyes establecidas y a los principios de la monarquía absoluta hasta el punto de que llega a hacer una defensa del entonces denostado Carlos IV, algo equiparable a la solución inicial propuesta por el virrey Iturrigaray en México cuando en un primer momento trató de no reconocer las consecuencias del Motín de Aranjuez.³³ Como hemos señalado con anterioridad, tampoco hay ni una sola mención expresa a Godoy y sólo velada en el paralelismo histórico de la Francia de Carlos VI, en el que se podría equiparar al duque de Borgoña, al que nombra sin aplicar calificativo alguno. En el caso del rey francés, al que se equipara con Carlos IV, sí aplica adjetivos y lo tilda de “hombre tonto e imbécil”. A pesar de esto en el texto se destaca la magnanimidad del rey hispano (y parece que implícitamente

²⁹ Proclama del marqués de Someruelos, La Habana, 17 de julio de 1808. AHN, Estado, 59, n° 3, en Vázquez Cienfuegos, “Proclamas políticas en Cuba”, pp. 273-290.

³⁰ Con respecto a quiénes eran los participantes en estos debates véase Sigfrido Vázquez Cienfuegos y Juan Bosco Amores Carredano, “En legítima representación”, pp. 105-139. Sobre el debate juntista la obra más reciente e importante José Antonio Piqueras, “La siempre fiel isla de Cuba, o la lealtad interesada”, *Historia Mexicana*, 229, vol. LVIII, núm. 1, México D.F., 2008, pp. 427-486.

³¹ Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “Proclamas políticas en Cuba”, pp. 273-290.

³² Sobre este asunto véase Ignacio Fernández Sarasola, *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid, Iustel, 2007.

³³ En México, ante los sucesos de 1808, inicialmente el cabildo de 19 de julio reconoció la legitimidad de Carlos IV. No fue hasta el 13 de agosto cuando se procedió a la proclamación de Fernando VII. Luis Navarro García, *Umbral de la independencia: El golpe fidelista de México en 1808*, Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2009, pp. 74-92.

de Godoy) por lo que pide expresamente que no se juzgase ligeramente a “los cautivos y oprimidos” y que sólo se centrara el esfuerzo en su “libertad y consuelo”. También se hace una clara defensa de Carlos IV por todas las “gracias y privilegios extraordinarios” que había concedido a la isla, incluyendo una mención a un mejor trato a los esclavos. Es interesante cómo no hay ni el más mínimo atisbo de temor al contagio revolucionario en Cuba por parte de los esclavos, por lo que creo de especial interés el exhorto a los negros de la isla y a los de Haití para que se unan en la lucha teniendo como enemigo común a un Napoleón que primero los “declaró ciudadanos libres y luego esclavos”.³⁴

Pero los anónimos son fundamentalmente claras peticiones a la colaboración patriótica.³⁵ Incluso llama a la contribución a portugueses y franceses, recordando a estos últimos la vía de la vuelta a la monarquía borbónica con el retorno de Luis XVIII, que el autor creía estaba en Inglaterra. Llega a plantear una peculiar perspectiva como es la de ofrecer a Francia un miembro de la familia real española para la recuperación del trono por los Borbones, dando a elegir entre Carlos IV o Fernando VII, sin dejar muy claro quién debía ser el escogido para ello. La argumentación es interesante porque plantea la cuestión de que un republicano como Napoleón había traicionado estos ideales para acabar coronándose, y en ese caso la única legitimidad monárquica debía ser borbónica.

Los anónimos quieren llamar a la implicación de todos en la lucha, como ya hemos visto incluidos los negros. El autor hace una mención expresa de las mujeres, que podían colaborar entregando sus alhajas. También al estamento eclesiástico, pidiendo la colaboración a monjas y clérigos en este caso mediante rezos, aunque curiosamente a estos no les pide que entreguen bienes terrenales. Desde luego los textos son también una ferviente defensa del catolicismo, alertando de las incautaciones de bienes eclesiásticos y al importante valor de la religión en la unidad contra el invasor francés.

En todo caso es un alegato contra las novedades que la época de cambios revolucionarios estaban sacudiendo el mundo

en nuestros días nos presentan la sangre de millares de víctimas sacrificadas al capricho de un furor fanático revolucionario, por una libertad e igualdad ilusorias que nunca pudieron cimentar, viniendo por último

³⁴ Véase Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “Reacción de la población de color de La Habana ante los sucesos de 1808”, En Manuela Cristina García Bernal y Sandra Olivero Guidobono (coords.), *El municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 351-368.

³⁵ Véase Sigfrido Vázquez Cienfuegos, “Exaltación patriótica en La Habana durante la crisis de 1808”, en Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (editores), *1808-1812: Los emblemas de la libertad*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009, pp. 559-579.

a restablecer [...] los gobiernos que abominaban y contra los cuales se batían fieramente.

En definitiva, los principios ideológicos de los textos quedan plasmados en el lema que destaca el autor: “Viva la Patria, la Religión y el Rey.”

Texto 1

*Exhortación que a los españoles habitantes en las cuatro partes del mundo hace el último de todos, dirigida también a las naciones extranjeras con motivo de la agresión francesa del mes de mayo de este notable año de 1808.*³⁶

Preliminar

Venerados paisanos: Las calamidades que llora nuestro patrio suelo me traen a la memoria otras muchas que sufrieron nuestros antepasados y aún los pueblos del Universo. Pero lo más particular de que ahora me acuerdo es la que experimentó la misma Francia en el siglo XV que por tener alguna semejanza con la nuestra del día, no puedo menos que manifestarla a mis lectores.

Por los años de 1420³⁷ reinaba en Francia Carlos VI, hombre tonto e imbecil. Era casado con la astuta Isabel y tenían por hijos al delfín Carlos y a la princesa Catalina. Así mismo tenían por favorito al duque de Borgoña, que con la reina mandaban al rey y nación a sus arbitrios y aborreciendo de muerte al heredero.

Para privar del imperio a éste joven hicieron que el rey, su padre, le declarase inepto e incapaz para el trono y que abdicase la corona a favor de Enrique V, rey de Inglaterra, a que casaron con la princesa Catalina, hermana del Delfín.

Así mismo dieron traidor auxilio a Enrique para que entrara en Francia proclamándose halando (sic)... y apoderándose de muchas provincias con el Parlamento; que se vio compelido y forzado, como hoy el de Castilla, a tolerar y autorizar la opresión para evitar mayores daños al fluctuante pueblo. En tan angustiosas circunstancias murió Carlos VI y siguió la guerra intestina de sucesión entre el Delfín contra ingleses y rebeldes: a quienes sostenían la reina madre y el duque de Borgoña. Pero habiendo perecido este tirano en una emboscada que le armó el príncipe, se hizo proclamarse por Carlos séptimo (sic.) el año de 1429.

³⁶ AHN, Estado, 59, L; J.M.P.M, La Habana, 20 de julio de 1808. (Manuscrito).

³⁷ *Historye de France* 7 XIV (la nota es del propio autor).

Permita la Divina Providencia que nuestro séptimo Fernando logre esta dicha en igual número de años por medio de sus fidelísimos y valerosos vasallos.

Siempre temí las resultas que hoy sufre mi amada Patria desde que supe que los franceses la ocupaban y se doblaron mis recelos cuando un respetable militar de la isla me escribió el 22 de febrero este año manifestándome los mismo temores.

¡Cosa rara es que desde estas distancias se distinguiesen los daños que no precavieron aquellos infelices que los sufren!

Frecuentemente oíamos decir que los franceses no iban en balde a España³⁸ ni nos visitaban por nuestro bien. Pero algunos sencillos como la paloma opinaban que la Francia entraba nuestra futura felicidad. Lisonjeándose ya con la conquista de Portugal y ya con la del Peñón de Gibraltar y para agregarlos a España, como si fuesen honras nuestras los triunfos de otras armas, o como si los franceses fueran tan generosos, como crédulos y cándidos nosotros.

A la entrada de aquellos se siguió la toma de Portugal y la proclama de este reino a favor de Napoleón, nos desengañó de la soñada adjudicación a España; temiendo esta el saqueo de lo sagrado que de antemano experimentó el reino, religioso reino de los lusitanos.

Estos individuos por la pasión que tienen a la Inglaterra y por los constantes auxilios que en todo tiempo la franquean en agravio nuestro, merecían ser corregidos si es lícito explicarme así, y pregunto: ¿necesitábamos para esto de los iconoclastas? De ninguna manera los necesitaron Carlos III cuando Almeyda y Santa Catalina; ni Carlos IV cuando Olivenza. Fue humillada la altivez portuguesa sin vejamen de los Altares.

Penetrado de la desolación de mi país y temeroso de que se haga irremediable el estrago multiplicándose hasta éstas y otras partes con nuevos escándalos civiles, según algunas conversaciones indiscretas que oía, escribí el discurso que ofrezco a los ilustres españoles y a los demás a quienes corresponda, cuya lectura, tal vez, producirá saludables efectos.

Bien sé que hay papeles de más mérito y más elocuencia, como partos de sublimes talentos; pero a la verdad leo en algunas proclamas expresiones poco decorosas a personas respetables y este modo de explicarse me es repugnante creyendo que podrán alterar los ánimos en lugar de unirlos contra el enemigo.

Nadie sabe con certeza lo que pasa en casa ajena y muchos ignoran lo que sucede en la suya. Siendo esto así ¿cómo hemos de penetrar los arcanos de los gabinetes, las circunstancias y compromisos en que se han visto? No nos es lícito maldecir ni murmurar de los superiores, aun cuando fuesen perversos, Por consiguiente, será grave delito hacerlo de los nuestros que son justos e irreprehensibles.

³⁸ Todos los subrayados son del autor.

La Habana y toda la dominación española han recibido gracias y privilegios extraordinarios en el reinado de Carlos IV. Su paternal bondad se ha extendido hasta a los infelices negros de África prohibiendo el calimbo o cauterio de fuego con que se les imponía el signo de la esclavitud. ¿Un rey cuya misericordia se hace extensiva para con los infelices sería contrario a los suyos que mira y trata? No puede ser.

El mismo Consejo de Castilla acaba de darnos testimonio de integridad que asombra. Véase la causa seguida desde octubre contra nuestro rey Fernando, entonces Príncipe de Asturias y contra el duque del Infantado, y [el] canónigo Ezcoiquiz y otros individuos a quienes se atribuía alta traición. Véase la acusación fiscal declarándolos reos y véase el poderoso influjo que movía la máquina. Pues a pesar de todo esto absolvió el Consejo a los supuestos reos por consulta de 25 de enero de este mismo año. Al dar este dictamen tan noble y justo expusieron sus vidas y haciendas a aquellos señores y yo lo juzgo que las naciones extranjeras no nos exhibirán hoy un testimonio igual en tales circunstancias.

Por tanto, no juzguemos a los cautivos y oprimidos sin maduro examen, pero sí tratemos de su libertad y consuelo para gloria de la religión y nuestro propio honor.

Texto 2

*¿Qué hubieras hecho tú (preguntó un necio a un sabio) si fueras Dios?
Lo mismo (respondió el sabio) que Dios ha hecho.³⁹*

Esta doctrina nos enseña el respeto que me merecen nuestras leyes y costumbres derivadas a nosotros de nuestros mayores. Toda novedad en esos puntos es delicada y las historias nos la pintan devoradora de la especie humana. La Inglaterra nos da ejemplo lamentable de sus efectos, lo mismo la Flandes y la Francia en nuestros días nos presentan la sangre de millares de víctimas sacrificadas al capricho de un furor fanático revolucionario, por una libertad e igualdad ilusorias que nunca pudieron cimentar, viniendo por último a restablecer estas potencias los gobiernos que abominaban y contra los cuales se batían fieramente.

¡Habitadores de la isla de Cuba, Puerto Rico, Margarita e imperios de Tierra Firme! Tomad ejemplo en cabeza ajena para preservarnos de semejantes males que acarrear los partidos y divisiones. Por nuestra conveniencia y fidelidad estamos obligados a permanecer unidos, conservando nuestros ritos y el vasallaje al rey prisionero y su real familia.

³⁹ AHN, Estado, 59, L; J.M.P.M., La Habana, 18 de julio de 1808. (Manuscrito)

Esta desgraciada opresión injusta que sufre nuestra madre España, por la más traidora mano debemos sentir contribuyendo a su remedio y vindicación, que lograremos unidos y dificultaremos en bandos opinables de que se gloriará el adverso y sacará ventajas a costa de nuestra propia sangre y bienes y arbitrios insondables.

Las gravísimas mudanzas de aquel precioso suelo y su primer jefe Fernando VII, de que teníamos tristes preliminares desde los primeros días de este mes, se confirmaron ayer al son de lúgubres cajas de guerra. Sus efectos han traspasado nuestros corazones pero no podemos comprender el abismo de la desavenencia con el pasmo y el horror con que nos sorprendió la noticia, que embarga las potencias con entusiasmo y admiración.

No hay voces en nuestro idioma para expresar debidamente unos sucesos tan atroces...

La mente corre con tanta rapidez que atropella las palabras cuando quiere darlas a entender... ¡Patria, Altares y Rey, en poder de nefandos tiranos, todo perdido! ¡SANTO DIOS! ¿Quién dará agua a mis ojos para llorar tantas calamidades? Esta catástrofe es digna de nuestra compasiva lealtad y para acreditar esta y remediar los abismos de tantas quiebras debemos ante todas las cosas sostener a la autoridad de los magistrados que nos puso la soberanía: Presidente y Real Audiencia; Capitanía General, ayuntamientos; Marina, Consulado; alcaldes, jueces; gobernadores subalternos; Intendencia, Factoría, Aduanas, etc.

Debemos respetar y sostener, también contra la herética gravedad a nuestros señores Arzobispo y Obispo: cabildos eclesiásticos, comunidades, clero y monasterios de Virgines (sic): Santa Inquisición, cruzada, diezmos, venerables órdenes y devotas cofradías de nuestros antepasados para que continúe el culto en todo su esplendor y Dios se apiade de nosotros con la resurrección del eclipsado en España, Portugal, Nápoles y demás puntos católicos de que está apoderado el Infierno.

¡Españoles que ahora años fuisteis con los tercios italianos a poner y pusisteis gloriosamente el rito cristiano en París con el nieto de Carlos V Alejandro Farnesio! Corred ahora a restituir a nuestra Patria vengando los ultrajes que sufre en ella y otras el adorable estandarte de la Cruz.

¡Habitadores de la isla de Cuba, de ambas Américas, de Asia y África donde está reconocido el Divino Sol de Justicia! Auxiliad a la afligida España con todos vuestros posibles y consejos. Acordaos también de nuestro común rey Fernando: a la venganza varones ilustres... guerra, guerra contra los impíos hasta exterminarlos.

El cautivo no pierde sus propiedades ni el preso el derecho a su casa, mujer e hijos y amigos; antes todo esto debe contribuir a su alivio y libertad en el tiempo de aflicción. Solo el que muere transmite los bienes a los sucesores. No queremos otros dueños que a los que los legítimos de la Real Familia de Borbón oprimida

por la tiranía. Luego si vive, suya es esta isla y las otras que por distantes dejó ilesas la ambición para consuelo de su cuita y para su libertad, permitiendo así la Providencia.

¡Adoremos ésta e imploremos su auxilio en tanta angustia! Lloremos si la desgracia, pero no estemos prontos a vindicarla con ánimo generoso e intrépido, gobernados por nuestros generales. Manténgase firme nuestra augusta Religión, nuestras sapientísimas leyes, usos, costumbres honestas y bello idioma. No admitamos precursores de Murat, ya sean de aquella nación excomulgada o de algunos de la nuestra que tengan la audacia de querernos seducir.

Respeto españoles, a las autoridades constituidas y a las armas contra los usurpadores. El que por alistarse ni pueda como otro Viriato, deber y derramar la sangre aleve, envíe sus posibles prudenciales para sostener a el inmediato que lo haga, pues tanto pelea el soldado en campaña como el que le envía lo necesario para la subsistencia desde el pueblo, tanto que se embarca como el que cuida de su familia, tanto el que asalta como el que dispone el ardid. Finalmente tanto contribuye al lauro el que cultiva los campos y proporciona forraje al ejército, como el astuto adalid que se corona de gloria en los campos de Marte. Por manera que los españoles que por ausentes del terreno usurpado no tengan proporción de ir a las manos contra el alevoso tendrá igual gloria en la honra de la libertad de la Patria y Rey, contribuyendo generosamente a ministrar donativos a los guerreros, sus esposas e hijos; a los ancianos y viudas del rescate de la antigua España que sin temeridad se llama Tierra Santa. Guerra de justicia de religión y nacional.

La Francia no bate en países ultramarino y aún si lo intenta queda ultrajada. Trece años ha que nos ha estado llenando la cabeza de bravatas con su expedición contra su rival e inmediata vecina Inglaterra y al cabo de ellos ¿qué ha ejecutado? Nada más que dar que reír al mundo. Sus movimientos militares de costa a costa han sido tan ridículos como el parto de los montes. En ese concepto y en el de lo que diremos después nunca podremos disputar con ella directamente. ¡Ah Francia, pueblo sacrílego y maldito! Nosotros, sí nosotros, le haremos estragos desde estas ricas partes socorriendo a nuestros hermanos negándoles el comercio, las minas, nuestro suelo feraz, nuestras preciosidades, nuestro cariño ingenuo, nuestra franca hospitalidad, nuestras armadas, nuestros recursos marítimos de que se han aprovechado en sus perversos caminos. Te expatriamos tus individuos sí, estos que vivían con nosotros sin religión; pues nunca los vimos en los templos y estaban los más de ellos amancebados con negras y mulatas, por un disimulo de errada prudencia. ¡Ah, Francia infame! ¿Dónde está la conquista de Inglaterra? ¿Dónde la libertad de los mares que tanto cacareaban? Ya no saldrá Gravina con tu atolondrado Villeneuve a batirse con Nelson, para que huyan tus navíos y se llenen de gloria inmortal los españoles. Saca pues a la mar las reliquias de tu miserable escuadra y verasla (sic)

en esqueleto; como la de Willaumez que vino a resultar en uno, el cual entró en La Habana desarbolado y roto, sin víveres, ni arbitrios y en esta plaza se compuso y habilito de un todo.

¡Habitadores de América, Asia, África e islas de dominación española! No temáis a la muchedumbre de los enemigos, éstos están distantes y no tienen con que acercarse y aunque tuvieran serían destruidos por las naves españolas e inglesas y por nuestro valor y el clima ardiente. Acordaos que no han podido ni sabido subyugar a un puñado de etíopes sin armas, sin disciplina, sin jefe, sin ropa y sin alimentos en la isla Española y tened presente que ni el desembarque logran allí si no traen consigo la escuadra auxiliar que mandaba el valiente Gravina. No obstante la mayor parte que con lúcido, numeroso veterano ejército francés condujeron y fue vencido por aquellos despreciables colonos. ¿No visteis aquí ayer tarde sus fragmentos capitulados con su general M. Lavalet?

Añadid para confusión de Francia la derrota de la armada de Aboukir, donde eran más los vencidos que los vencedores: las capitulaciones afrentosas de Egipto, Cairo, Alejandría, Roseta y estas para compensar sus victorias contadas por ellos y debidas a la casualidad y a la intriga. Ellos por esta nos tomaron Fuenterrabía, San Sebastián y Figueras años antes, pero no entraron donde hubo defensa como Gerona, Barcelona y Pamplona. La Francia es valiente con el cobarde y cobarde con el valiente. Alevosa con la alianza española, su buena fe y candor, pero temerosa y reservada con la Inglaterra. Con Ricardos, cobardes; valientes cuando la Unión; vencidos y degollados en las Cerdanias por Urrutia.

¡Valerosos españoles ultramarinos! Nuestro rey será rescatado que allá tiene vasallos nobles y en crecido número para su defensa. No es el primer príncipe que ha tenido la desgracia de ser prisionero. El santo y verdadero rey de ellos, Luis IX, lo fue de los mahometanos, Francisco I, rey grande y legítimo lo fue de los españoles en la memorable batalla de Pavía: otros príncipes de la Francia sufrieron igual vejamen; de Inglaterra ha funestas memorias como de la nación contra quien hablamos y de la nuestra un rey de Aragón, un conde de Castilla, etc.

¿Pero quién sabe las resultas que pueden traer a las Galias la posesión de tan altos personajes? Si la rueda se cambia, si los franceses son de genio variable e inconstante se incomodan con Napoleón, si se acuerdan que este es un perjuero, un intruso y un levantado del polvo de la tierra, ¿no pueden aclamar a la Real Casa Borbón que es legítima rama de reyes? La Francia por su constitución republicana juró con Bonaparte no tenerlos más y ha faltado la nación a lo mismo que reciproca y altivamente comprometieron. Han faltado a este sagrado lazo que los liga; que es muy factible que cansados de guerras y de cargas opresivas se quiten la traba con que los ató el maquiavelismo de este tirano. Entonces dirán y dirán bien, rey por rey y emperador por emperador sea-

lo legítimo que desciende de tales. ¡Oh, qué chasco tan funesto sería este para Faraón! Pues témallo en cuanto la suerte varíe de favor de la lealtad española.

¡Napoleón! ¿Tú has puesto las manos en el sacerdocio y en los ungidos del Señor? Se acabaron tus glorias y tu imperio poco durará. Estas proscripto y sin sucesión y éste es efecto de sus crímenes. Perdiste el tiro de Inglaterra y la nación que mandabas te aborrece porque echaste el sello a tus maldades cortándole la esperanza de la paz con los frutos de la navegación, agricultura y artes... saca, saca no digo el mar, si no los ríos; los géneros franceses y los verás quemados.

¡Napoleón! Erraste el tiro, te precipitó la codicia con cálculos festinados y sin justicia. Fue, ya se ve a tu arbitrio, harás cargo a numerosos reyes. ¿Pero quién te ha constituido juez de ellos que lo son legítimos y no como tus intrusos, de mejor gente más noble y más poderosa que la tuya? Sí, la España es mayor que la Francia, porque aunque no tiene tanto individuo, lo causa la pureza de la religión que es una sola y allá tenéis muchas en estafermo y fantasías.

La perfidia más atroz te ha hecho señor de nuestro soberano, que no hubiera logrado si se lleva los consejos de su fiel pueblo a quienes despreció por fiarse de ti, pero sabe que ni eres digno de ser juez, ni lo serás de los españoles nunca jamás. ¿Acaso en el horrible atentado de su sacrificio crees extinguida la Real Casa de Borbón, señora de España y Francia? ¡Qué delirio! Tenemos aún el archiduque Carlos, a quien tu con razón temes y es nieto de Carlos III. Tenemos a Fernando IV, verdadero rey de Nápoles. En el imperio del Brasil sabes que está el rey de Portugal, que escapó de las uñas usurpantes y sabes que otras ramas reales por el mundo, observando tu conducta para caerte lo que ni hacían por consideraciones a España.

Nuestra España tan codiciada de cartagineses, fenicios, vándalos, romanos, godos y visigodos. Inundada de agarenos en fatal domingo 11 de septiembre de 714. Siempre fue rescatada y de los legítimos hubiera sido mucho antes si los partidos intestinos no lo hubieran impedido.

No creáis españoles ultramarinos que la España europea se acomode a la dominación francesa que ha de sacudir irremisiblemente. Porque ni su conducta ni su política adaptan con las nuestras, máxime sabiendo que han descolgado las lámparas y sacado las alhajas de los templos de Portugal para saciar su codicia a costa de extinguir el culto divino. ¡Oh católicos y antiguos lusitanos y qué lágrimas habréis vertido con tales escándalos! ¡Y qué de quejas habréis formado contra los castellanos que dieron el paso a los sacrílegos! ¡Oh incautos españoles y cuantas veces os habrá pesado la licencia que distéis a los galos para que entrasen por los Pirineos y Alpes a profanar vuestros templos!

¿Cómo habrán quedado aquellas opulentas catedrales, abadías y monasterios de la antigüedad? ¿Permitirán nuestros hermanos el saqueo de los santuarios de Utrera, Regla, Montserrat, Guadalupe, Pilar, Peña, Sagrario, Reyes, la

Bella, Angustias, Covadonga y otros innumerables que ha erigido la piedad en honor de la Santísima Virgen María, Patrona de España? No lo creo. ¿Permitirán la profanación y ultraje de las santas imágenes que atropellan los iconoclastas? Tampoco. ¿Permitirán el desacato al Sancta Sanctorum? ¡Ah! Si lo permiten será en partes donde no lo puedan remediar, conociendo que es justa pena del favor dado contra nuestros vecinos y verdaderos hermanos.

Pero ánimo españoles para saldar tan fea mancha, que si los franceses por una inadvertida dispensable a las circunstancias están ahora en España, ante estuvieron en París los españoles, como queda dicho y también tomamos a San Quintín, victoria que dio margen a la fundación de San Lorenzo El Escorial, por haberse ganado el día del santo levita (sic). De estos y de los que abatieron el orgullo de Carlos Magno, descendemos nosotros, los hemos vencido muchas veces.

Permitimos la entrada a estos sacrílegos a quienes el pastor Pío VI y demás padres separaron de la Iglesia cuando el regicidio de Luis XVI en 21 de enero de 1793 y con la que no se han reconciliado. Permitimos la entrada por una ciega obediencia a Carlos IV, a quien pintó el Tirano para defensa de argelinos y marroquíes, para Gibraltar e impedir que la Inglaterra anclase en puertos lusitanos. Esto creyeron el rey y algunos; pero todos a no intervenir el respeto real hubieran preferido la muerte a la entrada de los apóstatas y traidores, que no atreviéndose a declararnos la guerra, se apoderaron de nuestros castillos y puntos en la más profunda paz y estrecha alianza, como publicaban Napoleón y sus secuaces, al mismo tiempo que vociferaban de injusto y alevoso el procedimiento de la Gran Bretaña contra Copenhague y su escuadra, tal vez porque no se atrevió a hacerlo la Francia por falta de medios y de valor heroico.

Napoleón no es inmortal, ni tiene pacto perpetuo con la fortuna. No nos aterren sus victorias que están tienen límites y por contrarios el odio universal que abominarán para siempre el atentado de mayo, como abominan las sacrílegas entradas de Roma, Portugal, Nápoles, Venecia, Génova, etc.

Por medios inicuos nada se conserva. Nadie celebra las acciones torpes, ni las capciosas de comprar las armas a los suecos. La Francia tiene por rivales a estos y la Inglaterra que respira con la alianza española y quizás verá contra sí una formidable coalición que reprima su altivez. La misma dominación de terrenos y los premios que reparte a sus generales causará celos y rivalidades que proporcionarán mal contentos en agravio de Francia que no tiene marina ni quien la entienda.

¡Colonos que en cuatro días aprendisteis el manejo de las armas con emulación de los veteranos! Vosotros sabréis contribuir a vengar nuestra patria y soberano, joven digno de mejor suerte que la que le proporcionó su candor y la mala fe de su falso aliado. No intentara este tal felonía si estuviera la poderosa armada que dejó Carlos III. Ya no hay otro remedio que el de vindicar tantos

borrones. No os fiéis ya de ningún extranjero, ni les temáis, que suponen poco para vosotros. Vuestro fértil suelo grato para los que en él nacen o se habitúan cuanto fatal para los del clima helado, os surte de lo necesario para vivir y defenderos de los enemigos, pero purificaos domésticos con la prudencia que dicte el Magistrado [gobernador], que no disimulará el procedimiento contra los estantes y habitantes de la isla; aunque decanten vecindad, naturalidad y matrimonio. Manténgase pues la autoridad de las leyes por las jerarquías que nos pusieron los soberanos, sin variarlas en un ápice; porque en sostenerlas está la salud del pueblo, como su confusión y perdición en alterarlas. De aquí provinieron las muertes, suplicios y atentados de la Inglaterra, Flandes y Francia. Una religión y una ley con el nato idioma nos ha sostenido hasta hoy en yugo suave y estas mismas no sostendrán en lo por venir. De lo contrario será el triunfo del pérfido ateo. Unión, españoles, para que no lo sea teniendo siempre a la vista por guía y norma el oráculo de la sabiduría creada que dice: “Omne regnum in seipsum divisum desolabitur et domus supra domum cadet”.

Sentencia infalible acreditada en todo tiempo.

¿Cómo hubieran sojuzgado y conquistado los españoles las Américas, si los indios estuvieran unidos? Sus sentimientos y odios recíprocos dieron los laureles al invicto Cortés y a los Pizarros. La América del norte no hubiera sacudido el gobierno de Londres si no se vale de la confederación de sus miembros y la misma Francia contra quien peleamos fue un caos de confusión mientras hubo opiniones; su república no se organizó hasta que unió sus departamentos. Desde entonces venció y se hizo invulnerable cuando antes era juguete de sus enemigos.

Mayores empresas lograrán los españoles, los bravos y belicosos en causa tan santa y por tantos títulos honesta. Anatema, maldición y destierro a el que creyere, predicare o dogmatizare máximas del apóstata Telleyrán (sic). Los cargos de la Francia hacia nosotros son quiméricos, despreciables e infacultados (sic). ¿Qué favor nos ha hecho? Cuando vino a defendernos de los ataques de La Habana, Cartagena, [Santiago de] Cuba, Puerto Rico, Portobelo, La Guayra, Omoa, Roatán, Canarias, Ferrol y Cádiz? Nunca ¿Y cuando fue a reconquistarnos Jamaica, Gibraltar y Trinidad? Jamás. Si alguna vez estuvo con nosotros fue para sus fines particulares e intrigantes como en las batallas de Tolón y cabo de Trafalgar.

¡España! ¿Tú conoces superior en la tierra, fuera de tus reyes y el Papa en lo espiritual? ¿Pues cómo sufres el desvergonzado atrevimiento de que un Corso quiera mandar tu dinastía? ¡Gran legislador! ¿Y habrá un solo español que no vuele a la venganza de semejante ultraje? ¿Habrás uno sólo que por infacultado (sic) no presente sus hebillas y cubiertos para tomar la satisfacción de semejante ignominia? Nos la pagarás, Francia impúdica: nos pagarás los tesoros que te hemos franqueado, los navíos que te dimos y los que hemos perdido por ti;

las hambres que hemos matado a tus hijos adúlteros y los generosos socorros que has sacado de la tierra bendita y de promisión que has tomado por engaño. Establece, establece ordenanzas luciferinas... pintándolas como perfiles de oro y con elocuencia sofisticada... que las cumpliremos tan fielmente como las cumplieron los de Egipto y los negros de la isla Española. Si hubiere algún mentecato español que por debilidad te crea morirá ahorcado y cuando no lo hayamos a nuestras manos le tildaremos del libro de nuestro código.

Generosos, honrados y nobles españoles, como nos apellidaban los reyes prisioneros, sed leales para con sus majestades y para con quién los representan en su lugar. No se oiga entre vosotros una palabra contra sus reales personas que son respetables por las santas escrituras, por naturaleza y por carácter. Sed liberales para el rescate de España y sus cultos entredichos por la agresión herética.

Pueblo devoto de las mujeres, sexo hermoso y delicado, sacrificad en defensa de la cautiva España vuestras joyas y superfluidades ¿Cuánto menos sensible os será este donativo que el de veros en manos de aquellos tigres sanguinarios que os despojarán de ellos, del honor y de la vida?

Vírgenes prudentes que estáis negadas al siglo por seguir al Cordero Inmaculado: interceded con el Divino Esposo para que levante el azote de España y Portugal. Considerad, castísimas doncellas de la profanación del lugar santo y a vuestras semejantes arrojadas de él, exterminadas y adocenadas con los sacrílegos. Pedid el remedio de tanto agravio, la libertad de España y sus reyes que tanto os protegieron con sus privilegios.

Sacerdotes del Señor: orad en los altares, extender vuestras manos ante la hostia de propieración (sic) mientras el soldado pelea contra el Corso. Caiga la Jericó París al son de las terribles trompetas de vuestros ruegos.

Domine salvum fac Regem. Confúndase con los consejos del archirofel (sic) Talleyrán (sic) al impulso de la justicia y la sabiduría de los nuestros que apresurados e impertérritos claman sin cesar: “Salvum fac Populum tuum. Domine: et Benedic hereditati tus”.

Lusitanos: deponed vuestro enojo que ya tratamos de satisfaceros, restituyéndoos los templos, vuestras casas y hogares, vuestra libertad y reyes. Una es la causa de ambas gloriosas naciones.

Fidelísimos morenos y pardos de esta isla, nosotros siempre contamos con vuestro celo patriótico, sobre lo cual os vemos inflamados, con ardor y entusiasmo. Isla española de Santo Domingo, gente de color: acordaos de lo que debéis a la fiel España, que ninguno de los que allá pasaron dejó de ser atendido y que siempre nuestros reyes, magistrados y vecindario os favoreció; acordaos ahora del trato cruel y bárbaro que os daba la Francia. Ni olvidéis tampoco la inconsecuencia de Napoleón, primero os declaró ciudadanos libres y luego esclavos. Si os fiáis de él os sacrificará impunemente en odio de que le negasteis

la tercera parte de vuestras propiedades y el cuello para la argolla. Si a Moreau destierra, a Pichegru (sic) mata después de que le dieron el imperio; ¿qué hará con vosotros cuando nosotros los españoles que tanto bien le hemos hecho nos usurpa con capa de amistad? La Francia intentaba señorearse del mundo concluyendo con vosotros a fuego y sangre. Uníos, uníos a los honrados españoles, que os darán comercio y toda la protección.

Pueblos de toda la tierra española a las armas amigos: Viva la Patria, la Religión y el Rey. Muera la mancha infame de la nueva e inicua dinastía que nos quería imponer el que ni es dueño nuestro ni puede serlo, por intruso y aborrecible monstruo impotente.

Franceses: este no es vuestro rey, sino advenedizo y perjuro. Acordaos que protestó contra vosotros no tener monarquía y guardar vuestras constituciones nacionales. Todo lo ha quebrantado, derramando la sangre de vuestros conciudadanos como arroyos vertientes. Recorred los anales y mirad si podéis sumar la cuenta de los que han pasado a la eternidad y añadid ahora los que irán pasando por el cuchillo vengador de los Godos.

Abrid los ojos y reparar el daño con tiempo pues por otra parte podéis remediarlo. Despeñad el usurpador y aclamad a los descendientes de San Luis: Luis XVIII, que está en Inglaterra y su hubiere fallecido, ahí tenéis a Carlos y Fernando, sea uno para cada nación y haremos las paces. Rey por Rey, mejor es el verdadero que el fingido fantasma. Ellos son buenos, humanos, hombres de bien y la España los fía.

Por lo que respecta a vosotros ¡oh, españoles! Postrémonos ante el Trono Soberano del Omnipotente y clamemos la misericordia penetrados de tanta tribulación que seguro el favorable despacho “Ad Dominum cum tribularen clamari et exaudirit me”.

Españoles: para vencer, preceda el saco, silicio y la penitencia a la espada y de esta suerte como vencíamos antes venceremos ahora y cantaremos las misericordias del Señor eternamente.

“Misericordias Domini in eternum Cantabo”. Así sea.